

ACTA RESOLUTIVA N.º 39
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA
REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2020

En Montevideo, el 21 de octubre de 2020, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su trigésima novena sesión, extraordinaria, período 2019-2021.

Actúa en la Presidencia el Dr. Robert Long, y en la Secretaría, la Obst. Teresa González.

Asisten los siguientes directivos: Cr. Jorge Costa, Ing. Óscar Castro (desde las 18:00), Ing. Carlos Malcuori, Cr. Horacio Oreiro, Cr. Fernando Mier, Cra. M.^a Elisa Etchemendy (hasta las 18:00), Ing. Ramón Appratto, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. M.^a Cristina Muguerza, Dra. Graciela Zaccagnino, Dr. José R. Di Mauro, Obst. Julieta Izquierdo, Ing. Raúl Chiesa (hasta las 17:30) y Sra. Nelly Pereira (desde las 17:30 y hasta las 18:30).

Faltan:

Con licencia: Dra. Liliana Cella.

Con aviso: Dra. Leticia Gómez y Dra. Beatriz Defranco.

Asisten: Dr. Odel Abisab, Cr. Luis García Troise, Dra. Cecilia Gliksberg, Dra. Sonia Molina, Sra. Nelly Pereira, Dra. Antonia Silva, Dra. Natalia Arcos y Cra. M.^a Elisa Etchemendy.

2.- Estudio de las modificaciones de la Ley Orgánica de la Caja de Profesionales.

Resolución 1.- *Agregar al literal b) del artículo 35 que tampoco podrán ingresar familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.*

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 2.- *Aprobar el literal c) del artículo 36, con la siguiente redacción: c) El despido solo procederá mediante resolución fundada, aprobada por el Directorio, previa investigación administrativa y el sumario correspondiente, con las debidas garantías, incluyendo la presentación de descargos.*

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 3.- *Aprobar que el primer inciso del artículo 36 esté redactado de la siguiente manera: Los empleados de la Caja quedarán incluidos en esta ley a los efectos de las coberturas que brinde la misma.*

Los siguientes incisos no se modifican.

AFIRMATIVA: 13 votos. Hubo 13 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Cra. Etchemendy, Ing. Appratto, Cr. Mier, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo e Ing. Chiesa) y 1 abstención (Cr. Martínez Quaglia).

Resolución 4.- *Aprobar el artículo 39 con la siguiente redacción en el inciso primero: El Banco de Previsión Social traspasará a la Caja los servicios de los nuevos empleados que se incorporen, que formen la opción de afiliarse a la misma, traspasando los años generados en su calidad de dependientes que aportaron al BPS.*

AFIRMATIVA: 11 votos. Hubo 11 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Cra. Etchemendy, Ing. Appratto, Cr. Mier, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo e Ing. Chiesa) y 2 votos por la negativa (Dra. Muguerza y Dra. Zaccagnino).

Resolución 5.- Aprobar el artículo 49 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Ing. Appratto, Cr. Mier, Cra. Etchemendy y Obst. Izquierdo), 2 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia y Dra. Muguerza) y 3 abstenciones (Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa).

Resolución 6.- Aprobar el artículo 71 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Ing. Appratto, Cr. Mier, Cra. Etchemendy y Obst. Izquierdo) y 5 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro, e Ing. Chiesa).

Resolución 7.- Aprobar la siguiente modificación en el literal i) del artículo 71: donde dice "...importe que será retenido por el profesional..." debe decir "...importe que será percibido por el profesional..."

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Ing. Appratto, Cr. Mier y Cra. Etchemendy) y 5 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa).

Resolución 8.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 9.- Aprobar el artículo 72 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Ing. Appratto, Cr. Mier, Cra. Etchemendy y Obst. Izquierdo) y 5 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa).

Resolución 10.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 11.- Aprobar el artículo 82 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Oreiro, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cra. Etchemendy, Cr. Mier e Ing. Appratto), 5 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Obst. Izquierdo y Sra. Pereira) y una abstención (Dr. Di Mauro).

Resolución 12.- Aprobar el artículo 107 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Oreiro, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cra. Etchemendy, Cr. Mier e Ing. Appratto), 4 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Obst. Izquierdo y Sra. Pereira) y dos abstenciones (Dra. Zaccagnino y Dr. Di Mauro).

Resolución 13.- Reconsiderar el artículo 96.

AFIRMATIVA: 12 votos. Hubo 12 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Ing. Appratto, Cr. Mier, Cra. Etchemendy, Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro y Obst. Izquierdo) y 2 votos por la negativa (Dra. Zaccagnino y Sra. Pereira).

Resolución 14.- Retirar el artículo 96 del proyecto.

AFIRMATIVA: 13 votos. Hubo 13 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Cr. Oreiro, Ing. Appratto, Cr. Mier, Cra. Etchemendy, Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro, Dra. Zaccagnino, Obst. Izquierdo y Sra. Pereira) y 1 voto por la negativa (Ing. Malcuori).

Resolución 15.- Aprobar el artículo 119 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Castro, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Ing. Appratto, Cr. Mier y Obst. Izquierdo) y 5 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro y Sra. Pereira).

Resolución 16.- Aprobar el artículo 123 bis con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Oreiro, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cra. Etchemendy, Cr. Mier e Ing. Appratto) y 6 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo y Sra. Pereira).

Resolución 17.- Aprobar el artículo 130 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Oreiro, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Cra. Etchemendy, Cr. Mier e Ing. Appratto), 4 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro y Obst. Izquierdo) y 1 abstención (Dra. Zaccagnino).

Resolución 18.- Aprobar el artículo 152 con la redacción propuesta por el Área Gremial.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Castro, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Ing. Appratto, Cr. Mier y Obst. Izquierdo) y 4 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino y Dr. Di Mauro).

Resolución 19.- Aprobar el siguiente texto para el artículo 152: La Caja no será agente de retención ni percepción de tributos ni paratributos de ninguna institución pública, privada o paraestatal.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Castro, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Ing. Appratto, Cr. Mier y Obst. Izquierdo) y 4 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino y Dr. Di Mauro).

La presente es el acta resolutive correspondiente al acta taquigráfica del mismo número y fecha, que se encuentra archivada en la sede de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (AACJPU) a disposición de todos quienes deseen consultarla.

Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Alejandra Bauzá
Aldo Deber